

RIESGOS A CUBRIR Y SUMAS A ASEGURAR:

1- INCENDIO	Edificio (Incluida partes comunes en PH) :.....	hasta la suma de	\$ 150000
	Contenido :.....	hasta la suma de	\$ 85000
2- ROBO Y/O HURTO	Contenido a primer Riesgo Absoluto.....	hasta la suma de	\$ 3000
	Bienes Uso y/o Electromecánicos, s/detalle al dorso, a Prorrata.....	hasta la suma de	\$ 2000
3- CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS	Cubriendo las piezas verticales.....	hasta la suma de	\$ 1000
4- DAÑOS POR ACCION DEL AGUA	Sobre el contenido.....	hasta la suma de	\$
5- JOYAS, ALHAJAS, PIELES Y OBRAS DE ARTE	Según detalle al dorso, con tasación adjunta.....	hasta la suma de	\$
6- RESPONSABILIDAD CIVIL	Daños a 3ros. Por los cuales fuere civilmente responsable.....	hasta la suma de	\$ 50000
7- ACCIDENTES PERSONALES	Cubriendo los riesgos de Muerte e Invalidez Permanente sobre los integrantes del núcleo familiar con residencia permanente en el domicilio indicado.....	hasta la suma de	\$
8- SEGURO TECNICO	Equipos electrónicos.....	hasta la suma de	\$
9- JUGADORES DE GOLF	Incendio, Robo y/o Hurto de Efectos Personales.....	hasta la suma de	\$
	Daño o pérdida de los palos (en su conjunto).....	hasta la suma de	\$
	Hoyo en Uno.....	hasta la suma de	\$

RIESGOS ADICIONALES

Huelga

Daños Materiales

Ampliación Cobertura

1- PRIMAS	\$ _____	6- PRIMOS	\$ _____
2- PRIMAS	\$ _____	7- PRIMOS	\$ _____
3- PRIMAS	\$ _____	8- PRIMOS	\$ _____
4- PRIMAS	\$ _____	9- PRIMOS	\$ _____
5- PRIMAS	\$ _____		

FORMA DE PAGO _____

CLAUSULAS _____

DECLARACIÓN JURADA

A LOS EFECTOS DE CUMPLIMENTAR NORMATIVAS DE LA UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS FONDOS QUE SERAN APLICADOS A LAS OPERACIONES QUE REALIZO CON SEGUROMETAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA PROVIENEN DE LA REALIZACION DE LA ACTIVIDAD DECLARADA AL FRENTE Y TIENEN UN ORIGEN LICITO, COMPROMETIENDOME A COMUNICAR CUALQUIER MODIFICACION AL RESPECTO.

A SU VEZ DECLARO BAJO JURAMENTO SI NO SER UNA PERSONA POLITICAMENTE EXPUESTA SEGÚN RESOLUCIÓN 52 DEL 2012 DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (U.I.F).

A EFECTOS DE LA EMISION DE LA POLIZA REPECTIVA EL ASEGURADO DEBERA RESPONDER INTEGRAMENTE AL CUESTIONARIO PERTINENTE, SIN OMITIR DATO ALGUNO, REVISTIENDO LA INFORMACION PROPORCIONADA, CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.- ANTE LA FALTA DE CUMPLIMENTACION DE TAL REQUISITORIA, RECORDAMOS LA DISPOSICION DE LA LEY 17418 (LEY DE SEGUROS), ART. 5º: "TODA DECLARACION FALSA O TODA RÉTICENCIA DE CIRCUNSTANCIAS CONOCIDAS POR EL ASEGURADO, AUN HECHAS DE BUENA FE, QUE A JUICIO DE PERITOS HUBIESE IMPEDIDO EL CONTRATO O MODIFICADO SUS CONDICIONES: SI EL ASEGURADOR HUBIESE SIDO CERCIORADO DEL VERDADERO ESTADO DEL RIESGO, HACE NULO EL CONTRATO".-

LA FIRMA DE ESTA PROPUESTA POR EL INTERESADO Y SU ENTREGA AL PRODUCTOR-ASESOR DE SEGUROS, NO IMPLICAN PARA LA SOCIEDAD, ASUNCIÓN DE RESPONSABILIDAD DE NINGUNA NATURALEZA. LA SOCIEDAD SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTAR LA OPERACIÓN QUE SE LE PROPONE O DE RECHAZARLA SIN EXPRESIÓN DE CAUSA Y SIN OBLIGACIÓN DE DAR AVISO DE ELLO A SU PROPONENTE, DE MODO QUE EL SEGURO SÓLO QUEDARÀ FORMALIZADO CON LA EMISIÓN DE LA RESPECTIVA PÓLIZA Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA MISMA.-

MANIFIESTO QUE LAS RESPUESTAS QUE ANTECEDEN, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS AFIRMACIONES SOBRE MI SITUACIÓN FISCAL Y LAS DEL BIEN ASEGURADO ANTE EL I.V.A. SON VERACES, DANDO MI CONFORMIDADEN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, DE ACUERDO CON ESTA SOLICITUD, SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y/O ESOPECIALES DE LA PÓLIZA, DE LAS CUALES TENGO CONOCIMIENTO.-

EN ROSARIO CON FECHA 15/08/2010

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL PRODUCTOR